, E 2 0				
RESOLUCIÓN Nº			/2019	
AUTORÍZA QUE INDICA	AMPLIACIÓN	DE	GIRO EN	PERMISO
RECOLETA,	11 8 ENE.	2019		

222

VISTOS: Presentación del interesado Nº 30137, de fecha 10 de enero del 2019, Informe Inspectivo, de fecha 11 de enero del 2019; Resolución Exenta Nº 1913690, de fecha 08 de enero del 2019, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana; Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso final Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

## **RESUELVO:**

1°. AMPLÍASE el giro del permiso definitivo enrolado con la patente N° 2-614329, a nombre de COMERCIAL CASANOVA Y CASANOVA LIMITADA, Rut.: 76.784.775-0, con domicilio comercial en EL SALTO CHICO N° 1292, Rol N° 2068-024, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: DEPOSITO BEBIDAS ANALCOHOLICAS, EXPENDIO DE BEBIDAS, CONFITES, HELADOS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, VENTA DE CIGARROS EN CAJETILLAS.

2°. DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º - DÉJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

**4°**. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes,

Oficina de partes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA CHILESECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/esa 17.01.2019

SECRETARIO

1501048

ÉS ANDRADE ORTEGA

ALCONTRIBUYENTE

DIRECTOR (S)